



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE INGENIERÍA METALÚRGICA Y CIENCIA DE LOS
MATERILES
DEPARTAMENTO DE METALURGIA QUÍMICA



ASIGNATURA: SEMINARIO II				TIPO DE ASIGNATURA: ELECTIVA TÉCNICA			
CODIGO: 6436	UNIDADES: 3			REQUISITOS: 120 Unidades			
HORAS/SEMANA: 3	TEORÍA: 3	PRACTICA:	LABORATORIO:	SEMINARIO:	TRABAJO SUPERVISADO:	HORAS TOTALES DE ESTUDIO:	SEMESTRE:

PROPOSITO

El propósito fundamental de esta asignatura es desarrollar aspectos o tópicos relacionados con las áreas propias del Departamento de Metalurgia Química que se pueden considerar como especiales al no estar contemplados dentro de los distintos temas que se dictan en las asignaturas del pensum de estudios regular, pero que se consideran importantes para la formación del estudiante de la carrera de Ingeniería Metalúrgica.

Igualmente puede ser utilizada para el desarrollo, en periodo de prueba de programas que, eventualmente, puedan ser formalizados en asignaturas electivas u obligatorias con nombre y código formal dentro del plan de estudios de la carrera.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos deberán ser establecidos en el momento en que sea desarrollado el programa de la asignatura. Serán propuestos por un profesor del Departamento de Metalurgia Química y aprobados por este Departamento, antes de ser sometidos a las instancias correspondientes. Estos objetivos deberán ser una expresión clara de la conducta verificable que deben exhibir los alumnos para demostrar que el aprendizaje a sido logrado.

En cada tema deben incluirse los objetivos generales y específicos.

EVALUACIÓN

La evaluación estará basada en el tipo de asignatura y sus objetivos de aprendizaje y constará de un plan en el que se debe especificar de manera cualitativa y cuantitativa el tipo de evaluación y sus forma de contrastar los logros alcanzados en referencia a los objetivos de aprendizaje. En cualquier caso, el plan de evaluación deberá regirse por las normas y reglamentos vigentes para el momento en la Facultad de Ingeniería y la Universidad Central de Venezuela.

CONTENIDOS

Serán presentados paralelamente con las restantes actividades que se solicitan para la aprobación del programa de la asignatura y suministrarán con detalle los

APROBADO EN CONSEJO DE ESCUELA:	APROBADO EN CONSEJO DE FACULTAD:	DESDE:	VIGENCIA HASTA:	HOJA /
--	---	---------------	------------------------	---------------



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE INGENIERÍA METALÚRGICA Y CIENCIA DE LOS
MATERILES
DEPARTAMENTO DE METALURGIA QUÍMICA



ASIGNATURA: SEMINARIO II				TIPO DE ASIGNATURA: ELECTIVA TÉCNICA			
CODIGO: 6436	UNIDADES: 3			REQUISITOS: 120 Unidades			
HORAS/SEMANA: 3	TEORÍA: 3	PRÁCTICA:	LABORATORIO:	SEMINARIO:	TRABAJO SUPERVISADO:	HORAS TOTALES DE ESTUDIO:	SEMESTRE:

conocimientos que se presentarán y las actividades que se realizarán a lo largo del semestre. En caso de que la asignatura contemple tanto actividades teóricas como prácticas, deberán presentarse los contenidos para ambos aspectos.

REQUISITOS

1.- Haber aprobado un mínimo de 120 Unidades

2.- Cualquier asignatura que de acuerdo al contenido del programa presentado para Seminario II se considere de vital importancia para la comprensión y aprovechamiento del mismo.

HORAS DE CONTACTO

Horas de clase teórica: 3

Horas de consulta: 1

PROGRAMACIÓN CRONOLÓGICA

Deberá presentarse una programación cronológica que indique la distribución de las clases, indicando el número de horas, asociándolas a los temas que aparecen en la sección de contenidos.

BIBLIOGRAFÍA

Presentará el listado de textos que deberá utilizar el estudiante para el estudio de la asignatura. En dicho listado deberá indicarse al menos un libro texto básico.

APROBADO EN CONSEJO DE ESCUELA:	APROBADO EN CONSEJO DE FACULTAD:	DESDE:	VIGENCIA HASTA:	HOJA /
--	---	---------------	------------------------	---------------